

ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO



Ayuntamiento de Valladolid

Todo incendio comienza con un conato de incendio o un pequeño fuego, es en ese momento cuando usted puede actuar con garantías de éxito, siempre que disponga de algún extintor portátil.

INCENDIO EN SU VIVIENDA

Si el conato se origina como consecuencia de un cortocircuito.

- Corte la corriente en la caja de distribución – *entrada de la vivienda*.
- Utilice cualquier agente extintor del que disponga- *nunca utilice agua sin antes cortar el suministro eléctrico*.

Si no es capaz de controlar la situación.

- Abandone la habitación, cerrando las ventanas y las puertas de la misma.
- Llame a los BOMBEROS, coja a toda su familia y abandone la vivienda, no sin antes cerrar las ventanas y las puertas del resto de las habitaciones.
- Coja las llaves de entrada para facilitárselas a los bomberos. Baje a la calle y espera su llegada – *No utilice el ascensor*.

INCENDIO EN SU EDIFICIO - *En principio y como medida de seguridad no abandone su vivienda.*

Si el incendio se desarrolla en una vivienda superior a la suya.

- Permanezca en su vivienda, a no ser que los servicios de emergencia le indiquen lo contrario.

Si el incendio se desarrolla por debajo de su vivienda.

- Cierre las ventanas y las puertas de todas las habitaciones.
- Retire las cortinas de la ventana que coincida con la habitación donde está el incendio.
- Reúna a toda su familia, si no existe humo en la escalera abandone su vivienda - *No utilice el ascensor*.
- Si hubiera humo en la escalera, no suba ni baje. Quédese en su casa, es el lugar más seguro para usted y los suyos.

Si no puede abandonar su vivienda.

- Reúna a su familia en una habitación, fuera del alcance del humo y de las llamas, y si es posible que de a la fachada del edificio.
- Hágase ver, los bomberos no tardarán en rescatarlos.

SI SIGUE ESTOS SENCILLOS CONSEJOS NOS AYUDARA A SALVAR SU VIDA.



BOMBEROS - 080
EMERGENCIAS - 112
POLICÍA MUNICIPAL - 092
PROTECCIÓN CIVIL - 983 426 147